

## COMUNICADO No. 03

(10 de julio de 2025)

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto Interlocutorio del nueve (09) de julio de 2025, proferido por el Juzgado tercero Administrativo de Florencia, dentro del trámite de la acción de tutela radicada bajo el número 18001-33-33-003-2025-00135-00, interpuesta por el señor ERWIN TOLE BARRAGAN contra la Universidad de la Amazonia, Secretaria General y Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, se permite informar a los aspirantes vinculados a las convocatorias de méritos N° 120, 123, 134 y 138 del 12 de junio de 2025, que dicha actuación judicial ha sido admitida y que, conforme lo ordenado por el despacho judicial, deben ser notificados de la suspensión inmediata del trámite de los concursos de méritos convocados hasta que se profiera sentencia dentro del presente trámite de tutela.



**JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS**  
Vicerrector  
Académico y de Aseguramiento  
de la Calidad



**MARÍA MERCEDES BARRERA LONDOÑO**  
Decana  
Facultad de Ciencias Contables  
Económicas y Administrativas



**FABIO BURITICÁ BERMEO**  
Rector  
Universidad de la Amazonia